

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2885 CAMPOARINS, S.L.
Y PASTEADORES CASTELAO, S.L.

Doña Maria Jesus Pérez Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela, A Coruña.

Hace saber: que en la ejecución que con el número 169/09 se sigue en este Juzgado a instancia de María de los Ángeles Castelo Sesar contra Campoarins, S.L. y Pasteadores Castelao, S.L., sobre Despido se ha dictado el día 5 de febrero auto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas Campoarins, S.L. y Pasteadores Castelao, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 22.535,00 euros de principal (12.239,00 en concepto de indemnización y 10.296,00 euros en concepto de salarios de tramitación) más 2.263,00 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 180,30 euros en concepto de honorarios de letrado más 180,30 en concepto de sanción pecuniaria, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 2010.- María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial.

ID: A100008528-1